

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:  
DECRETO ALCALDICIO****N° 1156****VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 21.634 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, sus modificaciones y su Reglamento, Decreto Supremo N° 661.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, son sujetos pasivos de esta Ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 21.634, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) El Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal.
- g) El Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- h) El Decreto Alcaldicio N°1991 de fecha 8 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia de Directores y Jefaturas Municipales.
- i) El Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- j) Ord. N° 607 de fecha 09 de abril de 2026 del Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Concón, en virtud del cual se solicita autorizar el llamado a Propuesta Pública para **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION, ARMADO DE ESTRUCTURAS Y MANIPULACION DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE EVENTO EN LA AVANZADA CULTURAL DE CONCÓN “CUENTA PUBLICA 2025”**”. Con autorización Alcaldicia
- k) Certificado de Disponibilidad N° 466 de fecha 26 de marzo de 2026, firmada por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por la suma de \$ 20.000.000 imputada a la cuenta 22 08 011 001.
- l) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- m) Indisponibilidad del servicio requerido en el catálogo de convenio marco.
- a) Decreto Alcaldicio N° 1013 de fecha 13 de abril del 2026 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION, ARMADO DE ESTRUCTURAS Y MANIPULACION DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE EVENTO EN LA AVANZADA CULTURAL DE CONCÓN “CUENTA PUBLICA 2025.”** según Especificaciones Técnicas.
- b) Publicación de proceso licitatorio denominado **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION, ARMADO DE ESTRUCTURAS Y MANIPULACION DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE EVENTO EN LA AVANZADA CULTURAL DE CONCÓN “CUENTA PUBLICA 2025” ID 2594-10-LE26**, con fecha de publicación el 13 de abril de 2026.
- c) Acta de Evaluación Propuesta Publica **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION, ARMADO DE ESTRUCTURAS Y MANIPULACION DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE EVENTO EN LA AVANZADA CULTURAL DE CONCÓN “CUENTA PUBLICA 2025**, de fecha 23 de abril del 2026, comisión conformada por, Directora Administración y Finanzas, Director de DIDECO y Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de 8 oferta:  
**Oferente N°1, AMERICA CREATIVA , RUT N° 76.857.409-K**  
**Oferente N° 2 ARMA PRODUCCIONES SPA**  
**Oferente N° 3 CAMBAR S.A., RUT N° 76.195.705-8**  
**Oferente N° 4 LYA PRODUCCIONES Y BANQUETERIA LIMITADA RUT N° 78.163.499-9**  
**Oferente N° 5 PRODUCTORA DE EVENTOS SAN ESTEBAN SPA, RUT N° 76.940.272-1**  
**Oferente N° 6 SONIDO NEGROPRODUCCIONES RUT N° 76.739.669-4**  
**Oferente N° 7 PRODUCCIONES TRESCIENTOS SETENTA LIMITADA, RUT N° 76.336.789-4**  
**Oferentes N° 8 IMPORTADORA Y EXPORTADORA VISD SPA , RUT N° 76.845.584--8**

### CONSIDERANDO:

Se evalúan las ofertas que cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 45 %	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 30%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD O COMPLIANCE 5%	IMPULSO AL DESARROLLO LOCAL 10%	TOTAL
SONIDO NEGROPRODUCCIONES RUT N° 76.739.669-4	45.00 % \$ 9.990.000 Mas Iva \$ 11.888.100	30.00% Mas de 11 documentos que acredita experiencia CON RECEPCION CONFORME	5.00 %	5.00%	5.00%	5.00%	<b>95.00%</b>

Acta de Evaluación recepcionada con fecha de 23.04.2026 con autorización Alcaldía

### DECRETO:

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **ID 2594-10-LE26** denominada **CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION, ARMADO DE ESTRUCTURAS Y MANIPULACION DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE EVENTO EN LA AVANZADA CULTURAL DE CONCÓN “CUENTA PUBLICA 2025** al Oferente **SONIDO NEGROPRODUCCIONES RUT N° 76.739.669-4**, según Especificaciones Técnicas, por un monto total de \$ 11.888.100 **IVA INCLUIDO**. Evento a realizarse el día 29 de abril 2026.
- CONFECIONESE**, Contrato por la Dirección de Asesoría Jurídica.
- EMÍTASE**, una vez recepcionado el Decreto Alcaldicio que sanciona contrato, la orden de compra correspondiente a través de portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- SOLICÍTESE**, al Adjudicatario al momento de la firma del Contrato documento de garantía para **RESGUARDO DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, correspondiente a 5% del total neto adjudicado.
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 22 08 011 denominada **“SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS”** en el área de gestión Actividades Municipales.
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

#### Distribución:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones

